	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026

Villavicencio, 04/06/2026

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Modalidad de selección	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Clase de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICOS, DE INGRESO Y EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Plazo de ejecución	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 O, HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS		
Ítem	Códigos UNSPSC	Descripción
1	85122200	Servicios Médicos Ocupacionales

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:


### 1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis. De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proceso de selección.

- **8621** Actividades de la práctica médica, sin internación
- **8699** Otras actividades de atención de la salud humana
- **8691** Actividades de apoyo diagnóstico en Colombia

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el **SECTOR SERVICIOS**

**Análisis Económico:** Identificando el sector de la economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026

- a. Productos incluidos dentro del sector;
- b. Agentes que componen el sector;
- c. Gremios y Asociaciones que participan en el sector;
- d. Cifras totales de ventas;
- e. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;
- f. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
- g. Cadena de producción y distribución;
- h. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y
- i. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El **sector primario**: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El **sector secundario**: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El **sector terciario o de servicios**: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.


Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica; teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de servicios o sector terciario.

#### 1.1.1 Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 3 de 13

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:


1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet
12. Gremios y agentes que componen el sector

Los servicios sociales pueden ser prestados por agentes privados principalmente. Algunas de las agremiaciones que integran agentes de este sector son: Asociación nacional de empresarios de Colombia, Andi. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro que tiene por objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano de libre de empresa.

### 1.1.2 Variables económicas que afectan el sector

El Sector de Servicios se impacta negativamente por dinámicas que son comunes a otros sectores, por ejemplo:

- **Exceso de intermediación:** El proveedor de servicios de catering y logística para eventos, es básicamente un intermediario de otros servicios que se agrupan para satisfacer al cliente. Es decir, normalmente el proveedor hace uso de la subcontratación con terceros, de los servicios relacionadas, tales como alimentación, carpas y tarimas, transporte alojamiento, shows oferta cultural, mobiliario, escenografía, sonido, luces, et, Esta circunstancia, condiciona las expectativas económicas del sector, a la de otros sectores y subsectores que tiene variables independientes de impacto.

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 4 de 13

- **Déficit en la cualificación del recurso humano:** Las dinámicas económicas de las regiones, son distintas a la del Centro del país, donde se concentra la mayor parte del recurso humano cualificado. El sector de catering y logística de eventos, no es ajeno a esa situación, de tal suerte que esta clase de servicios se ofrecen con escasez de recursos humanos cualificados para prestarlos. La mayoría de los productos que lo integran, son prestados a partir de la experiencia y formación empírica, por lo que la oferta cualificada es limitada.

Las **consultorías**, en general, se encuentran dentro del sector **terciario** o **sector de servicios** específicamente dentro de las **actividades profesionales, científicas y técnicas**, y se encuentran muy relacionadas con la prestación de servicios especializados para mejorar el desempeño de diferentes sectores de la economía, como la construcción, la tecnología, la gestión empresarial, entre otros. Este sector incluye todas las actividades económicas que no están directamente relacionadas con la producción de bienes, sino con la prestación de servicios. Las consultorías brindan conocimientos y asesoría especializada a empresas, instituciones públicas, gobiernos y otros actores, para ayudarlos a mejorar sus operaciones, resolver problemas específicos o desarrollar proyectos.

#### **Cifras sobre laboratorios clínicos que hacen exámenes médicos en Colombia y en el mundo.**

##### **En Colombia :**

- Centros autorizados para análisis clínicos: En junio de 2024 había 1.832 centros sanitarios públicos y privados autorizados para realizar análisis clínicos registrados en el Ministerio de Salud.
- De esos, 874 son centros de diagnóstico, mayoritariamente privados.
- Los 958 restantes son otros centros cuya actividad principal no es el análisis clínico.
- Capacidad durante COVID-19: En 2020 se reportaron 110 laboratorios en 23 departamentos procesando pruebas. Solo en la red diagnóstica había 42 públicos y 67 privados. Para mayo de 2020 había 53 laboratorios autorizados.
- Facturación del sector: Los laboratorios de análisis clínicos privados facturaron 1.550 millones de dólares en 2023. El mercado total, incluyendo laboratorios en centros médicos, alcanzó 3.600 millones de dólares en 2023.
- Concentración: Los 5 primeros operadores concentran ~30% de la facturación y los 10 primeros ~45%.

##### **En el mundo:**

No hay un censo exacto de "número de laboratorios clínicos" a nivel global, pero sí datos de mercado que reflejan su tamaño:

##### **Tamaño del mercado global:**

- Valorado en 291,01 mil millones de dólares en 2025.
- Se proyecta que llegue a 545,79 mil millones de dólares en 2034, con crecimiento anual del 7,36%.
- Otra fuente lo estima en 319,13 mil millones de dólares en 2024 con CAGR de 7,5% hasta 2032.
- Por regiones: América del Norte dominó con 42,56% de la cuota de mercado en 2025.
- Por tipo de proveedor: Los laboratorios hospitalarios tenían el 53,7% del mercado en 2025, pero los laboratorios independientes crecen más rápido, con CAGR de 8,2%.
- Ensayos clínicos: Chile lidera en Latinoamérica con 408 ensayos clínicos en marcha a mayo 2023 y 20,8 estudios por millón de habitantes. A nivel global, 123 países tienen al menos un ensayo clínico financiado por la industria.

Datos clave a tener en cuenta



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 5 de 13

1. Colombia tiene gran capacidad diagnóstica: Según el INS, Colombia es el país de América Latina con mayor y mejor capacidad diagnóstica, con cupo para 43.529 pruebas diarias en 2020.
2. Sector fragmentado: Hay muchas empresas pequeñas que gestionan un solo laboratorio, y pocos grupos grandes que compran operadores pequeños.
3. Tendencia mundial: El crecimiento lo impulsan enfermedades crónicas, población mayor y pruebas más especializadas como genética y oncología.

## 2. ANÁLISIS TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas que se relacionan en el presente análisis del sector para la ejecución del objeto "EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICOS, DE INGRESO Y EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.", fueron solicitadas por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante las siguientes definiciones:

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>1. EVALUACIÓN PERIODICA /CAMBIO DE OCUPACIÓN</b>			
1,1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.
1.2	ADMINISTRATIVOS	1	ELECTROCARDIOGRAMA CON LECTURA para mayores de 45 años
1.3	ADMINISTRATIVOS	1	PRUEBA PSICOLOGICA DASS 21
<b>2. EVALUACIÓN DE PRE INGRESO /POST INCAPACIDAD/RETORNO LABORAL</b>			
2,1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría
<b>3. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL</b>			
3,1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.
<b>4. EVALUACIÓN DE EGRESO O RETIRO:</b>			
4,1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.
<b>5. OTROS</b>			
5,1	ADMINISTRATIVOS	1	Aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial y medidas de intervención PVE psicosocial
5,2	ADMINISTRATIVOS	1	Aplicación Vacuna de tétano, fiebre amarilla

## 3. ANÁLISIS REGULATORIO:

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, ver., las laborales,

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026

tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 1041 de 2022 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
- Plan de Desarrollo Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024 -2027"
- Plan de Desarrollo Municipal "Villavo somos todos 2024 - 2027"

De otra parte, están las normas generales establecidas en el Código Civil y el Código del Comercio, así como el Estatuto Tributario Nacional y sus modificaciones y el Estatuto Tributario Municipal que imponen cargas tributarias, tasas y contribuciones a quienes celebren contratos con las entidades públicas.

#### 4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP del Instituto de Turismo de Villavicencio, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

Vigencia	2025
Número proceso	123-2025
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICOS, DE INGRESO Y EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL ITV
Contratista	LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Valor contratado	\$ 4.000.000,00
Plazo	151 DÍAS

Vigencia	2023
Número proceso	065-2023

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****ANÁLISIS DEL SECTOR  
(TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)**

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 7 de 13

Vigencia	2023
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto	EXAMENES OCUPACIONALES PERIODICOS, DE INGRESO Y EGRESO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL ITV.
Contratista	LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.
Valor contratado	\$ 1.330.000,00
Plazo	206 DÍAS

**COMPARATIVO HISTÓRICO DE PROCESOS REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES**

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

Vigencia	2026
Entidad	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Numero de proceso	MC-DTB-004-2026
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICAS, POST INCAPACIDAD, RECOMENDACIONES LABORALES, PSICOSENSOMETRICAS Y DE TRABAJO EN ALTURA
Contratista	SAOCSS IPS Y CRC
Presupuesto Oficial	\$ 38.000.000,00
Plazo	05 MESES

Vigencia	2026
Entidad	SENA DIRECCION GENERAL
Numero de proceso	MC-DG-SG-0002-2026
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS, Y VACUNACION PARA FUNCIONARIOS, TRABAJADORES OFICIALES, PRACTICANTES SENA CON CONTRATO LABORAL Y CONTRATISTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SENA
Contratista	CENDIATRA SAS
Presupuesto Oficial	\$ 60.665.610,00
Plazo	6 MESES

Vigencia	2026
Entidad	CLUB MILITAR
Numero de proceso	CM-MIC-081-2026
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato	EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y DEMAS VALORACIONES REQUERIDAS SEGUN EL CARGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, PARA EL PERSONAL DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR
Contratista	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS
Presupuesto Oficial	\$ 30.447.500.00
Plazo	9 MESES

Vigencia	2026
Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Numero de proceso	DAFP-MC-001-2026

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026	Página 8 de 13

<b>Vigencia</b>	<b>2026</b>
<b>Modalidad de Selección</b>	MÍNIMA CUANTÍA
<b>Objeto del contrato</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICOS, POST - INCAPACIDAD, VALORACIONES OCUPACIONALES, RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, Y DEMÁS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, QUE SEAN NECESARIAS REALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1843 DE 2025.
<b>Contratista</b>	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA
<b>Presupuesto Oficial</b>	\$ 10,000,000.00
<b>Plazo</b>	10 MESES

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

El proceso estará dirigido a empresas las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En la región del Meta y en Colombia en general existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el mercado quien lo provea este tipo de bienes y/o servicios. Por lo anterior el Instituto de Turismo de Villavicencio tomó una muestra a nivel departamental de empresas dedicadas a prestar el servicio de qué trata el presente proceso de contratación, según los *códigos: 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación, 8699 Otras actividades de atención de la salud humana y 8691 Actividades de apoyo diagnóstico en Colombia*, tomada de la plataforma virtual del Registro Único Empresarial –RUES, identificando que en el mercado existe pluralidad de empresas que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos, para prestar el bien y/o servicio que se pretende contratar en el presente proceso de selección de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUNICIPIO DEL DOMICILIO	CIU
1	AMBULANCIAS DEL LLANO S.A.S	8220078371	CR 40 33 20	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atención de la salud humana
2	INVERSIONES MEREZ S.A.S	9001385554	CRA 40 NO. 33B-34	VILLAVICENCIO	Q8691 ** Actividades de apoyo diagnóstico
3	SOCIEDAD CARDIOLOGICA COLOMBIANA SAS	9001611160	CARRERA 37 NO 34-69	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
4	SALUD LLANOS IPS LTDA	9002746633	CR 37 36 41	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
5	LABORATORIO CLINICO PROTEGER IPS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL Y CALIDAD S.A.S.	9004346291	CALLE 20 N 39 54 BARRIO CAMOA	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
6	GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.	9004473435	CALLE 15 NO. 40-01 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 9 de 13

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUNICIPIO DEL DOMICILIO	CIU
			PRIMAVERA URBANA OF. 707		
7	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA.	8000749961	CL 15 N 43 - 08 BUQUE	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
8	MEJIA CUBIDES Y CIA S. EN C.	8220028268	CRA. 31 NO.37 06 CENTRO	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana
9	FORERO MEJIA CARMEN ALICIA	379414725	CALLE 15 N° 41-101 CONSULTORIO 508 C.C PRIMAVERA URBANA	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
10	NEUROLOGIA DEL META S.A.S	8220065222	CALLE 39 D N° 25 - 05	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
11	IDEAR PROYECTOS Y SALUD MACHADO CRUZ Y COMPAÑIA IDEPROSALUD & CIA S. EN C. S.	8220069296	CALLE 37 NO. 41-45 BARZAL	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
12	PEREZ HERNANDEZ MONICA ISABEL	517957867	CRA. 40 NO. 33B-34	VILLAVICENCIO	Q8691 ** Actividades de apoyo diagnostico
13	GOMEZ GARCIA OSCAR MARTIN	793989619	CRA. 42 NO. 14-32 MZ I CASA 13	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
14	HERNANDEZ TORRES GLADYS	212289680	CALLE 39 N. 33-26 CENTRO	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana
15	ZAMBRANO GUARNIZO ASTRID XIOMARA	525216462	CARR 19C NRO. 37C - 04 LOCAL 1 BARR JORDAN PARAISO	VILLAVICENCIO	Q8691 ** Actividades de apoyo diagnostico
16	VEMOS CENTRO DE SALUD VISUAL SAS	9001062276	CALLE 35 39 42 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
17	ROCIO DEL SOCORRO CABRERA JULIO	370089574	CR 39 26 15	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
18	INVERSIONES AGUILERA S.A.S.	9001861667	CL 15 54 79 BUQUE	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
19	UNIDAD PEDIATRICA AMBIENTAL DE COLOMBIA LIMITADA	9001938624	CARRERA 42 NO. 34-28 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
20	CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA DE LOS LLANOS ORIENTALES IPS SAS	9002060863	KRA 41 NRO. 34 - 21	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
21	ZARATE RODRIGUEZ LIGIA MARIA	396493311	CL 36 35 70 SOTANO 1	VILLAVICENCIO	Q8691 ** Actividades de apoyo diagnostico
22	HERNANDEZ BELTRAN MARIO ANDRES	797489098	CARRERA 32 N 37-09 CENTRO	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana
23	ALFARO CORTES LINA MARIA	403951141	CRA 40 NO. 35-25 BRR BARZAL	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
24	MONICA DEL PILAR CAICEDO OCAMPO	403894023	CR 40 24 65	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
25	INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA	9002924887	CR 44 33 B 114	VILLAVICENCIO	Q8691 ** Actividades de apoyo diagnostico
26	FISIOMETA S.A.S.	9003276173	CARRERA 43 A N 18 B 49 SUR CASA 20 CONJUNTO CASERA DE SANTILLANA BARRIO SAN JORGE	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
27	IPS REGION VIVA S.A.S.	9003326972	CARRERA 47B- 10C-12 ESPERANZA ETAPA II	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana
28	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE SALUD SSIMA S.A.S	9003506463	CRA 36 NRO. 36-29 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atencion de la salud humana



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 10 de 13

ÍTEM	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	MUNICIPIO DEL DOMICILIO	CIU
29	TRANSSALUD ATF S.A.S	9004178262	CRA 43 NO 27 189	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atención de la salud humana
30	MEDICUBA PREVENIR S.A.S	9004184669	CARRERA 16 N° 23 - A -28	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
31	IPS SANO Y NATURAL S.A.S.	9004381383	CALLE 33B N 38 - 86	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
32	OPTICA CLINICA DE CIRUGIA OCULAR SAS	9004403655	CALLE 33 N. 36-90 LOCAL 106 EDF CLINICA META BARZAI	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
33	ERIKA YULIANA GONZALEZ PULIDO	300807664	CL 16 39 A 55	VILLAVICENCIO	Q8621 ** Actividades de la practica medica sin internacion
34	SANCHEZ CALDERON ELSA YANETH	403915669	CALLE 30A N. 39-56	VILLAVICENCIO	Q8699 ** Otras actividades de atención de la salud humana
35	IPS F&F EMERGENCIAS MEDICAS Y TRANSPORTES ESPECIALES SAS	9005636031	CALLE 32 NO 38 - 88		Q8699 ** Otras actividades de atención de la salud humana

## 6. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes y/o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos y el análisis de precios históricos contratados por la entidad y por otras entidades públicas.

Es necesario aclarar que, de conformidad con el análisis del sector realizado para el actual objeto contractual, se observa que el mercado de servicios de salud ocupacional se caracteriza por una estructura de precios estable y poco volátil en el corto plazo. Lo anterior obedece a que su formación tarifaria se encuentra determinada por componentes de costos laborales, insumos y equipos cuyos valores no presentan variaciones sustanciales en periodos inferiores a un semestre, así como por la existencia de una oferta plural de proveedores que mantiene condiciones de competencia. En tal sentido, entre la fecha de declaratoria de desierto del proceso inicial y la fecha de apertura del presente proceso, no se evidencian alteraciones macroeconómicas, modificaciones normativas o hechos del mercado que justifiquen una fluctuación considerable en los precios de referencia, por lo cual se mantienen las condiciones económicas inicialmente cotizadas.

Para la realización del estudio del sector, se tomó como referencia TRES (03) cotizaciones de potenciales proveedores de los bienes y/o servicios requeridos, con el fin de determinar el valor promedio a establecer para el presente proceso.

Las empresas que presentaron cotización para realizar el estudio de mercado son las siguiente:

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	CONFIANZA IPS SAS	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	PROTEGER IPS SAS	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS	VALOR PROMEDIO
				NIT 901.467.026-4	901200839-9	900434629-1	900.491.982-8	
<b>1. EVALUACIÓN PERIODICA /CAMBIO DE OCUPACIÓN</b>								
1,1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz	210.000	289.000	315.000	247.500	265.375



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 11 de 13

ÍTEM	CARGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	CONFIANZA IPS SAS	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	PROTEGER IPS SAS	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS	VALOR PROMEDIO
				NIT 901.467.026-4	901200839-9	900434629-1	900.491.982-8	
			visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.					
1.2	ADMINISTRATIVOS	1	ELECTROCARDIOGRAMA CON LECTURA para mayores de 45 años	90.000	46.000	65.000	58.000	64.750
1.3	ADMINISTRATIVOS	1	PRUEBA PSICOLOGICA DASS 21	10.000	39.000	80.000	47.000	44.000
<b>2. EVALUACIÓN DE PRE INGRESO /POST INCAPACIDAD/RETORNO LABORAL</b>								
2.1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría	210.000	289.000	315.000	247.000	265.250
<b>3. EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO O DE CONTROL</b>								
3.1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.	210.000	289.000	315.000	247.000	265.250
<b>4. EVALUACIÓN DE EGRESO O RETIRO:</b>								
4.1	ADMINISTRATIVOS	1	ADMINISTRATIVOS: Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, tamiz audiológico, tamiz visual, psicosocial, exámenes de laboratorio: perfil lipídico, glicemia, triglicéridos, colesterol y espirometría.	210.000	289.000	315.000	247.000	265.250
<b>5. OTROS</b>								
5.1	ADMINISTRATIVOS	1	Aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial y medidas de intervención PVE psicosocial	90.000	80.000	50.000	79.000	74.750
5.2	ADMINISTRATIVOS	1	Aplicación Vacuna de tétano, fiebre amarilla	195.000	223.000	180.000	195.000	198.250
<b>TOTAL</b>								<b>1.442.875</b>

**NOTA:** Los soportes se encuentran como anexo al presente análisis.

**NOTA:** Los valores incluyen IVA en caso de que haya lugar a ello.

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL

Aunado a lo anterior, la entidad para establecer el valor del contrato tomó en consideración el valor histórico invertido en este tipo de eventos en años anteriores; los valores que le han pagado otras entidades a la prestación de servicios que se le solicitaron o similares, el lugar de ejecución del contrato y la cotizaciones solicitadas; por ende, se instituyó un precio apropiado y coherente con la necesidad, determinando el presupuesto; el cual será por la suma de **TRES MILLONES TREINTA MIL PESOS (\$3.030.000) M/CTE**, incluido IVA si hay lugar a este, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-11	Versión: 02	Vigencia: 02/01/2026

NOTA: La entidad aclara que así el valor de las cotizaciones y el promedio de las mismas estén por debajo del techo del presupuesto establecido con el que cuenta el ITV para este proceso, se señala que el presupuesto oficial es de tipo bolsa para el valor de los servicios; el cual, y de ahí se tomarán los servicios que se requieran durante la ejecución contractual.

### 7.1 DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS

**Nota:** Los descuentos que aplica la entidad a los procesos dependiendo el tipo de contratación y la cuantía son los siguientes:

ESTAMPILLAS		
DESCUENTO	PORCENTAJE	MONTO
<b>JUST FAMILIAR</b>	2%	Se excluye contratos de prestación de servicios, cuyo pago mensual sea inferior a 10SMLMV.
<b>DEPORTE</b>	1,5%	La estampilla PRO DEPORTE (1.5%), no aplica para contratos de prestación de servicios liberales suscritos con personas naturales, fundaciones o corporaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea cultura o deporte
<b>HOSPITAL</b>	1%	Todos los contratos. Se excluyen de este pago los contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales
<b>ANCIANATO</b>	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
<b>CULTURA</b>	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
<b>TURISMO</b>	2%	Aplica para todos los contratos celebrados
<b>UNILLANOS</b>	1%	Se excluye contratos de prestación de servicios profesionales y no profesionales

### 8 ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado a este por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad analizará en los documentos del proceso, la viabilidad de vincular la población identificada en la norma.

El Instituto de Turismo de Villavicencio, a efectos de no poner en riesgo la calidad y oportunidad del objeto contratado considera improcedente incluir para la ejecución del contrato, la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas.

### 8.1 CRITERIO DIFERENCIAL

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector realizado por el Instituto de Turismo de Villavicencio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se ha determinado que:

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ANÁLISIS DEL SECTOR (TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN)

Código: FR-GCO-110-11

Versión: 02

Vigencia: 02/01/2026

Página 13 de 13

complementen, podrá demostrar la experiencia solicitada en los términos anteriormente señalados con un (1) contrato adicional.

Es decir, tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme con domicilio en el territorio nacional, se tendrán en cuenta como máximo dos (2) contratos.

Para la aplicación del criterio diferencial para mipymes, el proponente deberá acreditar la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, que indica:

*"La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

*1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

*2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación....."*

**Nota:** No habrá lugar a dar aplicación al criterio diferencial correspondiente a Mypimes cuando la convocatoria quede limitada a la participación de Mypimes atendiendo a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021.

  
**SHIRLEY VIVIANA ARANGO GARZON**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Eduardo Hilarión	Contratista componente financiero y económico	